



GOBIERNO  
DE SONORA

# BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIII

Número 22 Secc. I

Jueves 14 de Marzo de 2024

## CONTENIDO

**ESTATAL • INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA** • Licitación Pública No. LPA-926049950-003-2024. • **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA** • Licitación Pública No. LPA-926050991-004-2024. • **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO** • Convocatoria No. 05. • **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL** • Convocatoria No. 01. • **SERVICIOS DE SALUD DE SONORA** • Licitación Pública No. LPA-926005961-005-2024, LPA-926005961-006-2024. • **INSTITUTO SONORENSE DE CULTUA** • Fe de erratas con respecto a las Reglas de Operación para la Aplicación del Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Boletín Oficial número 16 Secc. III de fecha jueves 22 de febrero de 2024. • **MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DE JESÚS** • Acuerdo por el que se resuelve la desincorporación del bien inmueble de dominio público de la Administración Municipal ubicado en la colonia 24 de junio. • **H. AYUNTAMIENTO DE YÉCORA** • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2023.

## DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA  
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO  
ING. JOSÉ MARTÍN VELEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO  
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA  
RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Internacional Abierta

De conformidad con los artículos 28 y 32 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta número **LPA-926049950-003-2024** para la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponible para consulta y obtención en Internet: <http://compranet.sonora.gob.mx> o bien para sólo consulta en: Coordinación de Licitaciones ISSSTESON ubicada en Blvd. Hidalgo, No. 15, 1er. piso, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, teléfono 6622171710, en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Internacional Abierta	LPA-926049950-003-2024
Fecha de publicación en CompraNet	14/03/2024, 14:00 horas
Descripción de la licitación	Adquisición de Medicamentos
Costo de inscripción	\$2,463.00
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Presencial
Junta de aclaraciones	25/03/2024, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	03/04/2024, 10:00 horas
Fallo	19/04/2024, 12:00 horas

Hermosillo, Sonora, a 14 de Marzo de 2024

ATENTAMENTE

Lic. Enrique Portugal Lazcano  
Encargado de Despacho de la Subdirección de Servicios Administrativos  
Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los  
Trabajadores del Estado de Sonora.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora "DIF Sonora"  
RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional.

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número **LPA-926050991-004-2024**, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponible para consulta y obtención en Internet: <http://compranet.sonora.gob.mx> o bien para solo consulta en: Las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF Sonora), sito en Blvd. Luis Encinas, esquina con calle Francisco Monteverde, colonia San Benito, código postal 83190 en Hermosillo, Sonora, teléfono 662-289-26-00 en horario de 9:00 a 14:00.

Licitación Pública Nacional No.	LPA-926050991-004-2024
Fecha de publicación en CompraNet	14 de marzo del 2024 12:00 horas
Descripción de la licitación	"ADQUISICIÓN DE BIENES PERECEDEROS, GRANOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS O SEMIPROCESADOS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL ADSCRITOS A DIF SONORA 2024 (CONTRATO ABIERTO)"
Costo de inscripción	\$2,569.00 pesos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Presencial
Junta de aclaraciones	25 de marzo del 2024, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01 de abril del 2024, 12:00 horas
Fallo	03 de abril del 2024, 12:00 horas

Hermosillo, Sonora, a 14 de marzo del 2024.

ATENTAMENTE

C.P. EDNA PATRICIA LARA GARCÍA  
Encargada de Despacho de la Dirección General  
del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

Publicación electrónica sin validez oficial



**GOBIERNO DE SONORA**

SECRETARÍA DE **INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

**CONVOCATORIA No. 05 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 150 de la Constitución Política Local y a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano convoca a los interesados en participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) de carácter Estatal, para la adjudicación de Contrato de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Fechas y Horas de los Actos Relativos			
	Visita al Sitio	Junta de aclaraciones	Límite de inscripción	Presentación de Proposiciones
LPO-926006995-014-2024	22 de marzo de 2024 a las 09:00 horas	25 de marzo de 2024 a las 16:00 horas	26 de marzo de 2024	1 de abril de 2024 a las 09:00 horas
Plazo de Ejecución		Inicio estimado	Capital Contable Mínimo Requerido	
90 días naturales		22 de abril de 2024	\$8,000,000.00	
Costo de las bases	Lugar y descripción de la Obra			
\$3,854.00	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE MICROCARPETA ASFALTICA DE 3.0 CM DE ESPESOR EN LA CALLE DR. NORMAN E. BORLAUG SUR (PROLONG. 5 DE FEBRERO) ENTRE RODOLFO FÉLIX VALDEZ (CALLE 300) Y VALLE DE PASCOLA, SECTOR SUR, EN LA LOCALIDAD DE CD. OBREGÓN MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA			

Número de Licitación	Fechas y Horas de los Actos Relativos			
	Visita al Sitio	Junta de aclaraciones	Límite de inscripción	Presentación de Proposiciones
LPO-926006995-015-2024	22 de marzo de 2024 a las 10:00 horas	25 de marzo de 2024 a las 17:00 horas	26 de marzo de 2024	1 de abril de 2024 a las 11:30 horas
Plazo de Ejecución		Inicio estimado	Capital Contable Mínimo Requerido	
120 días naturales		23 de abril de 2024	\$7,000,000.00	
Costo de las bases	Lugar y descripción de la Obra			
\$3,854.00	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE MICROCARPETA ASFALTICA DE 3.00 CENTIMETROS DE ESPESOR EN AVENIDA RODOLFO ELÍAS CALLES (CALLE 200) ENTRE CALLE PARIS Y CALLE EUSEBIO KINO ZONA PONIENTE Y EN LA CALLE RODOLFO FÉLIX VALDEZ (CALLE 300) ENTRE BULEVAR NORMAN BORLAUG (5 DE FEBRERO) Y CALLE MICHOACÁN FRANJA COMERCIAL 300, EN LA LOCALIDAD DE CD. OBREGÓN MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA			

Número de Licitación	Fechas y Horas de los Actos Relativos			
	Visita al Sitio	Junta de aclaraciones	Límite de inscripción	Presentación de Proposiciones
LPO-926006995-016-2024	22 de marzo de 2024 a las 11:00 horas	25 de marzo de 2024 a las 18:00 horas	26 de marzo de 2024	1 de abril de 2024 a las 14:00 horas
Plazo de Ejecución		Inicio estimado	Capital Contable Mínimo Requerido	
60 días naturales		24 de abril de 2024	\$3,500,000.00	
Costo de las bases	Lugar y descripción de la Obra			
\$3,854.00	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE MICROCARPETA ASFALTICA DE 3.00 CENTIMETROS DE ESPESOR EN LA CALLE TABASCO ENTRE BULEVAR RODOLFO ELÍAS CALLES (CALLE 200) Y CALLE RODOLFO FÉLIX VALDEZ (CALLE 300) COLONIA CAMPESTRE Y COLONIA CORTINAS, EN LA LOCALIDAD DE CD. OBREGÓN MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA			

Número de Licitación	Fechas y Horas de los Actos Relativos			
	Visita al Sitio	Junta de aclaraciones	Límite de inscripción	Presentación de Proposiciones
LPO-926006995-017-2024	22 de marzo de 2024 a las 12:00 horas	26 de marzo de 2024 a las 09:00 horas	27 de marzo de 2024	2 de abril de 2024 a las 09:00 horas
Plazo de Ejecución		Inicio estimado	Capital Contable Mínimo Requerido	
60 días naturales		25 de abril de 2024	\$7,000,000.00	
Costo de las bases	Lugar y descripción de la Obra			
\$3,854.00	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE MICROCARPETA ASFALTICA DE 3.00 CENTIMETROS DE ESPESOR EN LA CALLE ZACATECAS ENTRE AVENIDA RODOLFO ELÍAS CALLES (CALLE 200) Y AVENIDA NAINARI COLONIA CENTRO URBANIZACIÓN 1 Y 4, EN AVENIDA RODOLFO ELÍAS CALLES (CALLE 200) ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y CALLE JALISCO ACCESO SUR, Y EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE MICHOACÁN Y CALLE SAHUARIPA URBANIZABLE 6, EN LA LOCALIDAD DE CD. OBREGÓN MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA			



Bld Hidalgo y Comonfort No.35, 3er Piso, Col. Centenario, C.P. 83260, Hermosillo, Sonora, México.  
Teléfono: (662) 108 1900 / www.sonora.gob.mx



GOBIERNO  
DE SONORA

INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO

Número de Licitación	Fechas y Horas de los Actos Relativos			
	Visita al Sitio	Junta de aclaraciones	Límite de inscripción	Presentación de Proposiciones
LPO-926006995-018-2024	22 de marzo de 2024 a las 13:00 horas	26 de marzo de 2024 a las 10:00 horas	27 de marzo de 2024	2 de abril de 2024 a las 11:30 horas
Plazo de Ejecución		Inicio estimado		Capital Contable Mínimo Requerido
150 días naturales		26 de abril de 2024		\$10,000,000.00
Costo de las bases				
Lugar y descripción de la Obra				
\$3,854.00	REHABILITACION DE PAVIMENTO A BASE DE MICROCARPETA ASFÁLTICA DE 3.00 CENTÍMETROS DE ESPESOR EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE MIGUEL ALEMÁN Y CALLE QUINTANA ROO COLONIA URBANIZACIÓN 4, EN LA CALLE SINALOA ENTRE CALLE CAJEME Y CALLE NORTE ACCESO NORTE, EN LA CALLE CHIHUAHUA ENTRE RODOLFO ELÍAS CALLES (CALLE 200) Y CALLE EMILIANO GARCÍA (BULEVAR RAMÍREZ) COLONIA CAMPESTRE Y CALLE CHIHUAHUA ENTRE AVENIDA NAINARI Y CALLE CAJEME ZONA NORTE URBANIZABLE 4, Y EN LA CALLE MIGUEL ALEMÁN ENTRE CALLE CAJEME Y CALLE NORTE ACCESO NORTE, EN LA LOCALIDAD DE CD. OBREGÓN MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA			

- De acuerdo a lo establecido por el Artículo 42, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, solo podrán participar en esta(s) Licitación(es) las personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.
- La(s) licitación(es) esta(n) basada(s) en el(los) oficio(s) No. SH-ED-24-088 de fecha 20 de febrero de 2024 emitido(s) por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.
- Las bases en las que se establecen los requisitos que deberán acreditar los interesados, se encuentran a su disposición para consulta y descarga en Internet en la página de CompraNet Sonora: <http://compranet.sonora.gob.mx/sistema/portal> o bien en las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el 2do. piso del inmueble que ocupa la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo y Calle Comonfort No. 35, Col. Centenario, en Hermosillo, Son., en un horario de 8:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes, teléfono (01-662) 108-19-00 Ext. 60086.
- La forma de pago para la compra de las bases será mediante el pase de caja que genere el mismo sistema de CompraNet Sonora, una vez que el licitante registre su interés en participar, el pago se podrá realizar en cualquier Agencia y/o Sub agencia Fiscal del Estado de Sonora o en cualquier sucursal de la institución bancaria "BBVA México, S.A. de C.V."
- La(s) Visita(s) al Sitio de los trabajos se llevará(n) a cabo en el día y la hora indicada anteriormente, partiendo de las oficinas de la Presidencia Municipal de Cajeme, Sonora.
- La Junta de Aclaraciones y la Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Secretaría, Ubicada en la planta baja del sitio indicado en punto No. 3; en la fecha y hora señalada con anterioridad.
- Para efectos de la presente licitación no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.
- Se otorgará el anticipo indiciado en las bases, de la asignación presupuestaria aprobada en el presente ejercicio fiscal.

**Criterios de adjudicación:** El contrato para esta licitación, se adjudicará a la persona física o moral, cuya proposición resulte solvente por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación y de conformidad con lo establecido por el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

**Invitados:** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 44 Fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, por este conducto se invita a la Secretaría de Hacienda del Estado y a la Secretaría de la Contraloría General para que participen en los actos de la referida licitación. Igualmente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 44 Fracción IX del ordenamiento señalado en este párrafo, se hace una atenta invitación a la ciudadanía en general para que participe y se registre como observador en los actos de Presentación y Apertura de Proposiciones y Acto de Fallo, por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de la hora de inicio de los mismos.

En ausencia del Secretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 19 del capítulo VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, publicado en el Boletín Oficial con fecha 3 de octubre de 2019; firma el Subsecretario.

Hermosillo, Sonora, a 14 de marzo de 2024  
ATENTAMENTE

ING. JOSÉ JESÚS GONZÁLEZ VILLALOBOS  
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



Bldv. Hidalgo y Comonfort No.35, 3er Piso, Col. Centenario, C.P. 83260, Hermosillo, Sonora, México.  
Teléfono: (662) 108 1900 / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
CONVOCATORIA No. 01**

La Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de Infraestructura Social, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 36 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora en vigor, convoca a las personas físicas y morales con la capacidad técnica, legal y económica que se requiera y que estén en posibilidades de participar en la (s) licitación (es) de carácter pública estatal para la contratación de las diferentes obras de Construcción de tanques elevados y trabajos de infraestructura, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Vista a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-926009991-001-2024	\$2,569.00	22/03/2024	21/03/2024 11:00 a.m.	22/03/2024 09:00 a.m.	02/04/2024 09:00 a.m.
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra			Plazo de ejecución 120 DÍAS NATURALES	
\$800,000.00	"C-00085/0433 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COBACHI, MUNICIPIO DE LA COLORADA".			Inicio 19/04/2024	Fin 16/08/2024

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Vista a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-926009991-002-2024	\$2,569.00	22/03/2024	21/03/2024 11:00 a.m.	22/03/2024 12:00 p.m.	02/04/2024 12:00 p.m.
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra			Plazo de ejecución 120 DÍAS NATURALES	
\$800,000.00	"C-00085/0434 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE (GUADALUPE DE URES), MUNICIPIO DE URES".			Inicio 19/04/2024	Fin 16/08/2024

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Vista a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-926009991-003-2024	\$3,854.00	25/03/2024	22/03/2024 11:00 a.m.	25/03/2024 09:00 a.m.	03/04/2024 09:00 a.m.
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra			Plazo de ejecución 120 DÍAS NATURALES	
\$1,655,000.00	"C-00077/0355 REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LA COLONIA DEPORTIVA, EN LA LOCALIDAD DE NAVOJOA, MUNICIPIO DE NAVOJOA".			Inicio 26/04/2024	Fin 23/08/2024

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Vista a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-926009991-004-2024	\$2,569.00	25/03/2024	22/03/2024 09:00 a.m.	25/03/2024 12:00 p.m.	03/04/2024 12:00 p.m.
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra			Plazo de ejecución 60 DÍAS NATURALES	
\$340,000.00	"C-00125/0039 REHABILITACIÓN DE PARQUE URBÍ VILLA DEL PRADO, LOCALIDAD DE HERMOSILLO MUNICIPIO DE HERMOSILLO".			Inicio 28/04/2024	Fin 24/06/2024

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: [www.compranet.sonora.gob.mx](http://www.compranet.sonora.gob.mx), o bien en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Boulevard Paseo Río Sonora # 76, Edificio La Gran Plaza, Local 207, Colonia Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora; con el siguiente horario: de 8:30 horas. a 15:00 horas, en días hábiles.
- Deberá registrar su interés mediante el uso de la opción "participar" e imprimir pase a caja, documento necesario para realizar el pago de las bases, ya sea en las Agencias Fiscales del Estado de Sonora o en la Institución Bancaria BBVA Bancomer.
- La Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevarán a cabo en la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Boulevard Paseo Río Sonora # 76, Edificio La Gran Plaza, Colonia Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora;
- Para estas obras se otorgará el 30% de anticipo.

5. Los recursos autorizados para la contratación de las presentes obras provienen de los Oficios de Autorización No. SH-FISE-24-002 de fecha 05 DE MARZO DE 2024.

6. NO SE PODRÁ SUBCONTRATAR LA TOTALIDAD O PARTE DE LOS TRABAJOS.

LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS Y ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DICHA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SOBRE CERRADO EL DÍA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ADEMÁS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO, DEBERÁN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES; EN CASO DE NO SER ASÍ, NO SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA Y SE RECHAZARÁ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

**Documentación Legal:**

- a). - Domicilio legal;
- b). - Artículo 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- c). - Capital contable mínimo requerido;
- d). - Acreditación del licitante;
- e). - Declaración de integridad;
- f). - Artículo 24-bis del Código Fiscal del Estado de Sonora;
- g). - Declaración de encontrarse inscrito en el Registro Estatal De Contribuyentes, artículo 33ter del Código Fiscal para el Estado De Sonora
- h). - Escrito bajo protesta de decir verdad que se conducirá con ética, apego a la verdad y honestidad, de conformidad con lo previsto en el Artículo sexto del Capítulo II, Sección primera de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora;
- i). - Escrito bajo protesta de decir verdad no incurrir en los supuestos previstos en el Capítulo II, Sección Segunda, Artículo Séptimo de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora;
- j). - Escrito en el cual manifieste el Licitante, de no desempeñar empleo cargo o comisión en el Servicio Público;
- k). - Protocolo por la transparencia en materia de contratación y ejecución de Obra Pública;
- l). - Pacto de Integridad;
- m). - Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de las disposiciones aplicables al Capítulo III del Título Tercero de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora;
- n). - Escrito bajo protesta de decir verdad de que la empresa que representa no se encuentra impedida por alguna Autoridad Federal, Estatal o Municipal para el objeto de una contratación, en apego a lo que para tal efecto establece Ley de responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora;
- o). - Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales(SAT);
- p). - Opinión Positiva del Cumplimiento en Materia de Aportaciones Patronales y enteros de descuentos de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT);
- q). - Opinión Positiva del Cumplimiento en materia de seguridad Social(IMSS); la cual tendrá una vigencia de 15 días de la fecha en que haya sido generada. Misma que deberá estar vigente para la Presentación y Apertura de la Propuesta.
- r). - Constancia de no Adeudo de Contribuciones Estatales y Federales Coordinadas.

Lo correspondiente al Recibo por la compra de bases se entregará junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

**Criterios de Adjudicación:** Al finalizar la evaluación de las propuestas, "LA DEPENDENCIA", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes: Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato, "LA DEPENDENCIA" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

**Invitados:** Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Boulevard Paseo Río Sonora # 76, Edificio La Gran Plaza, Local 210, Colonia proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora, Además se invita a la Secretaría de la Contraloría General y Secretaría de Hacienda para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Hermosillo, Sonora a 06 de marzo de 2024.

Atentamente,

C.P. ALMA DELIA LIMÓN MORENO.  
Subsecretaria de Infraestructura Social.

## SERVICIOS DE SALUD DE SONORA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública Nacional.

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LPA-926005961-005-2024, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponible para consulta y obtención en Internet: <http://compranet.sonora.gob.mx> o bien para solo consulta en: Calzada de los Angeles y Dr. José Miró Abella, Col. Las Quintas, Hermosillo, Sonora, C.P. 83240, teléfono: 01 (662) 319-41-02, los días Lunes a Viernes en días hábiles en un horario de 08:00 a 14:30 horas. Forma de Presentación de las Proposiciones: Presencial, Mensajería o Correo Postal.

Licitación Pública Nacional No.	LPA-926005961-005-2024
Fecha de publicación en CompraNet	11/03/2024, 00:00 horas
Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Timbrado de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (en lo sucesivo CFDI)
Costo de inscripción	\$1,285.00
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Presencial
Junta de aclaraciones	19/03/2024, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	26/03/2024, 10:00 horas
Fallo	27/03/2024, 14:00 horas

Hermosillo, Sonora, a 11 de marzo de 2024.

ATENTAMENTE

*Lilian Navarro*  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
MTRA. LILIAN MARGARITA NAVARRO LUCERO

**SERVICIOS DE SALUD DE SONORA**  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
**Licitación Pública Nacional.**

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LPA-926005961-006-2024, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponible para consulta y obtención en Internet: <http://compranet.sonora.gob.mx> o bien para solo consulta en: Calzada de los Angeles y Dr. José Miró Abella, Col. Las Quintas, Hermosillo, Sonora, C.P. 83240, teléfono: 01 (662) 319-41-02, los días Lunes a Viernes en días hábiles en un horario de 08:00 a 14:30 horas. Forma de Presentación de las Proposiciones: Presencial, Mensajería o Correo Postal.

<b>Licitación Pública Nacional No.</b>	LPA-926005961-006-2024
<b>Fecha de publicación en CompraNet</b>	12/03/2024, 00:00 horas
<b>Descripción de la licitación</b>	Desarrollo de Software para el Sistema de Control de Contratos y CFDI
<b>Costo de inscripción</b>	\$1,285.00
<b>Volumen a adquirir</b>	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
<b>Medio por el que se llevará a cabo</b>	Presencial
<b>Junta de aclaraciones</b>	20/03/2024, 10:00 horas
<b>Visita a instalaciones</b>	No hay visita
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	27/03/2024, 10:00 horas
<b>Fallo</b>	01/04/2024, 14:00 horas

Hermosillo, Sonora, a 12 de marzo de 2024.

ATENTAMENTE

*Lilian Navarro*

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
**MTRA. LILIAN MARGARITA NAVARRO LUCERO**

Publicación electrónica  
 sin validez oficial

**FE DE ERRATAS.** - De las Reglas de Operación para la Aplicación del Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2024, publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 16 Secc. III, Tomo CCXIII de fecha jueves 22 de febrero de 2024, al efecto, en la publicación de referencia se aprecian errores, los cuales se enuncian a continuación:

En la página 17 del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en la fracción 2. FACULTADES.

DICE:

2. FACULTADES

**DEBE DECIR:**

**III. FACULTADES**

En la página 18 del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el numeral 2. Del Comité dictaminador, inciso A.

DICE:

- Cine.

**DEBE DECIR:**

**- Producción de Medios**

En la página 19 del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en la fracción 3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

DICE:

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

**DEBE DECIR:**

**IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.**

En la página 20 del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el numeral 6.

DICE:

6. La persona moral puede participar bajo la figura de asociación civil, organización de la sociedad civil sin fines de lucro e independiente (no debe pertenecer o depender de alguna institución pública) o empresa cultural, tener sede o sucursal en el Estado de Sonora y manifestar entre su objeto social o estatutos, la investigación, producción, promoción, creación, formación o difusión de las artes y/o la cultura, conforme a la

disciplina del proyecto que se presenta: teatro, danza, música, cine, literatura, artes visuales o patrimonio cultural.

**DEBE DECIR:**

**6. La persona moral puede participar bajo la figura de asociación civil, organización de la sociedad civil sin fines de lucro e independiente (no debe pertenecer o depender de alguna institución pública) o empresa cultural, tener sede o sucursal en el Estado de Sonora y manifestar entre su objeto social o estatutos, la investigación, producción, promoción, creación, formación o difusión de las artes y/o la cultura, conforme a la disciplina del proyecto que se presenta: teatro, danza, música, producción de medios, literatura, artes visuales o patrimonio cultural.**

En la página 20 del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en la fracción 4. DOCUMENTACIÓN.

Dice:

4. DOCUMENTACIÓN.

**Debe decir:**

V. DOCUMENTACIÓN.

La presente fe de erratas entrará en vigor el día siguiente después de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

Dado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, a los un días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, la Directora General del Instituto Sonorense de Cultura. Rubrica.



Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas  
Directora General  
Instituto Sonorense de Cultura

El C. Daissy Ibeth Bustillos García, Secretario del Ayuntamiento de Yécora, Sonora, certifica que en sesión de Ayuntamiento celebrada el 27 de febrero de 2024, se tomó el siguiente:

**Acuerdo No. 125**

**Que aprueba las transferencias presupuestales para el período de  
1° de enero al 31 de diciembre de 2023.**

**Artículo 1°.-** Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

**AMPLIACIONES Y REDUCCIONES**

**Justificación**

Las ampliaciones se deben a que los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas y las reducciones a que en el ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

CLAVES			CAPITULO Y CONCEPTO	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO		NUEVO MODIFICADO
DEP	PROG	CAP			AMPLIACION	REDUCCION	
AY	AR		<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>1,138,351.00</b>	<b>0.07</b>	<b>110,953.24</b>	<b>1,027,397.83</b>
			ACCION REGLAMENTARIA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	856,351.00	0.07	0.40	856,350.67
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	240,000.00	0.00	71,442.87	168,557.13
		3000	SERVICIOS GENERALES	19,000.00	0.00	15,509.97	2,490.03
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	
PM	CA		<b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>	<b>3,669,973.00</b>	<b>0.33</b>	<b>539,437.17</b>	<b>3,130,536.16</b>
			ACCION PRESIDENCIAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	873,973.00	0.33	0.00	873,973.33
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	540,000.00	0.00	126,458.47	413,541.53	
	3000	SERVICIOS GENERALES	2,256,000.00	0.00	412,978.70	1,843,021.30	
SA	DA		<b>SECRETARIA MUNICIPAL</b>	<b>9,603,823.00</b>	<b>124,176.06</b>	<b>1,357,441.07</b>	<b>8,370,557.99</b>
			POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	4,302,919.00	16,704.10	135,318.46	4,184,304.64
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	942,000.00	3,660.00	204,672.80	740,987.20
		3000	SERVICIOS GENERALES	369,000.00	83,208.13	156,861.34	295,346.79
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,977,904.00	20,603.83	848,588.47	3,149,919.36
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	
TM	EB		<b>TESORERIA MUNICIPAL</b>	<b>2,990,933.00</b>	<b>434,765.93</b>	<b>442,646.60</b>	<b>2,983,052.33</b>
			PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA MUNICIPAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	686,933.00	14,567.93	0.00	701,500.93
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	486,000.00	322,067.86	33,815.59	774,252.27
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,386,000.00	98,130.14	301,154.83	1,182,975.31	

		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	84,000.00	0.00	31,006.00	52,994.00
		9000	DEUDA PUBLICA	348,000.00	0.00	76,670.18	271,329.82
<b>OP</b>			<b>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>23,522,776.00</b>	<b>3,647,666.69</b>	<b>1,634,965.85</b>	<b>25,535,476.84</b>
	<b>HW</b>		<b>PROMOCION Y EJECUCION DE OBRA PUBLICA</b>				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,389,077.00	221,500.03	71,237.39	2,539,339.64
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,148,000.00	848,952.50	88,918.74	2,908,033.76
		3000	SERVICIOS GENERALES	3,372,000.00	317,150.20	731,140.10	2,958,010.10
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,000.00	410,711.83	0.00	422,711.83
		6000	INVERSION PUBLICA	15,601,699.00	1,849,352.13	743,669.62	16,707,381.51
<b>DSP</b>			<b>DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL</b>	<b>4,179,996.00</b>	<b>591,573.26</b>	<b>591,573.26</b>	<b>4,179,996.00</b>
	<b>J8</b>		<b>ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA</b>				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,275,996.00	0.00	0.00	1,275,996.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,002,000.00	14,435.95	158,866.16	857,569.79
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,902,000.00	162,119.31	432,707.10	1,631,412.21
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	36,018.00	0.00	36,018.00
		6000	INVERSION PUBLICA	0.00	379,000.00	0.00	379,000.00
<b>OCE</b>			<b>ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION</b>	<b>429,497.00</b>	<b>3,915.72</b>	<b>5,666.00</b>	<b>427,746.72</b>
	<b>GU</b>		<b>CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL</b>				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	381,497.00	0.73	0.40	381,497.33
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	3,914.99	0.00	27,914.99
		3000	SERVICIOS GENERALES	24,000.00	0.00	5,665.60	18,334.40
<b>DDR</b>			<b>DELEGACIONES Y COMISARIAS</b>	<b>956,000.00</b>	<b>3,701.16</b>	<b>0.00</b>	<b>959,701.16</b>
	<b>LS</b>		<b>ADMINISTRACION DESCENTRALADA</b>				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	740,000.00	3,701.16	0.00	743,701.16
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	216,000.00	0.00	0.00	216,000.00
<b>OA</b>			<b>DIF MUNICIPAL</b>	<b>815,199.00</b>	<b>10,804.69</b>	<b>43,872.12</b>	<b>782,131.47</b>
	<b>QS</b>		<b>ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS</b>				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	665,199.00	0.00	31,065.79	634,133.21
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	120,000.00	0.00	12,806.33	107,193.67
		3000	SERVICIOS GENERALES	30,000.00	10,804.69	0.00	40,804.59
<b>OB</b>			<b>OOMAPAS</b>	<b>1,605,181.00</b>	<b>96,163.60</b>	<b>186,212.10</b>	<b>782,111.60</b>
	<b>AA</b>		<b>POLITICA DE PLANEACION DE LA ADMINISTRACION DEL AGUA</b>				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	407,892.00	1,188.09	20,040.00	389,040.09
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	330,000.00	8,974.05	100,011.34	238,982.71
		3000	SERVICIOS GENERALES	867,289.00	86,001.46	66,160.76	887,129.70
			<b>SUMAS</b>	<b>48,911,729.00</b>	<b>4,912,767.41</b>	<b>4,912,767.41</b>	<b>48,911,729.00</b>

**Artículo 2º.** Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración

Municipal, se solicita a la C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**Artículo 3°.-** El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el Libro de actas del Ayuntamiento.

**ATENTAMENTE**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

  
*Daissy Bustillos*

---

**SECRETARIA DAISSY IBETH BUSTILLOS GARCIA**  
SECRETARIA

Publicación electrónica  
sin validez oficial

## ACUERDO DE AMPLIACIONES LIQUIDAS

El C. Daissy Ibeth Bustillos García, Secretario del Ayuntamiento de Yécora, Sonora, certifica que en sesión de Ayuntamiento celebrada el 27 de febrero del 2024, se tomó el siguiente:

### Acuerdo No. 126

#### Que aprueba las modificaciones presupuestales 2023

**Artículo 1º.** Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

#### AMPLIACION (+)

##### Justificación

El Ayuntamiento recibió por parte del Gobierno del Federal recursos por remanente convenios celebrados para la realización de caminos artesanales, recursos recibidos de CONAFOR, PROAGUA, REPUVE Y CECOP.

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
SA	DA	4000	SECRETARIA MUNICIPAL	3,977,904.00	1,966,197.62	5,944,101.62
			POLÍTICA Y GOBIERNO MUNICIPAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,977,904.00	1,966,197.62	5,944,101.62
DOP	HW	6000	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	15,601,699.00	43,019,433.09	58,621,132.09
			PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS INVERSIÓN PUBLICA	15,601,699.00	43,019,433.09	58,621,132.09
<b>TOTAL</b>				<b>19,579,603.00</b>	<b>44,985,630.71</b>	<b>64,565,233.71</b>

**Artículo 2º.** Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita a la C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**Artículo 3º.** El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el Libro de actas del Ayuntamiento.

**ATENTAMENTE**  
**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



*Daissy Bustillos*  
\_\_\_\_\_  
**C. DAISSY IBETH BUSTILLOS GARCIA**  
YECORA, SONORA  
SECRETARIA



SINDICATURA MUNICIPAL

ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE LA DESINCORPORACIÓN DE BIEN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE JESÚS, SONORA, una fracción de terreno identificado como Lote 01 de la manzana 52 con una superficie de 3,503 m², ubicado en la colonia 24 de Junio, en la cabecera municipal de San Felipe de Jesús, Sonora, con clave catastral N°7607-01-052-001, a fin de que se lleve a cabo la desincorporación de una fracción del inmueble denominado como Estadio Infantil, de conformidad con el artículo 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por lo que dicha desincorporación fue aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 29 de febrero de 2024, según consta en acta N°43, bajo el acuerdo N°01/Acta43/2024, misma área desincorporada que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Punto Cardinal	Medida	Colindancia
AL NORTE	80 y 20 metros	Con Av. José María Ballesteros Hugues y con clave catastral 7607-01-052-006
AL SUR	15 y 15 metros	Con Av. José María Ballesteros Beta y con clave catastral 7607-01-052-007
AL ESTE	20, 20, 20, 10 y 20 metros	Con Predio Catastral 7607-01-052-006, 7607-01-052-003, 7607-01-052-004, 7607-01-052-002, 7607-01-052-007
AL OESTE	15 y 78 metros	con Calle Pedro Trelles y con Inmueble Estadio de Beisbol Infantil clave catastral 7607-01-052-001

Dicho predio desincorporado conforme al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública será destinado para la lotificación de espacios para la construcción de casa-habitación.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La Sindicatura Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

Dado en el Palacio Municipal de San Felipe de Jesús, Sonora a los 29 días del mes de Febrero de 2024.



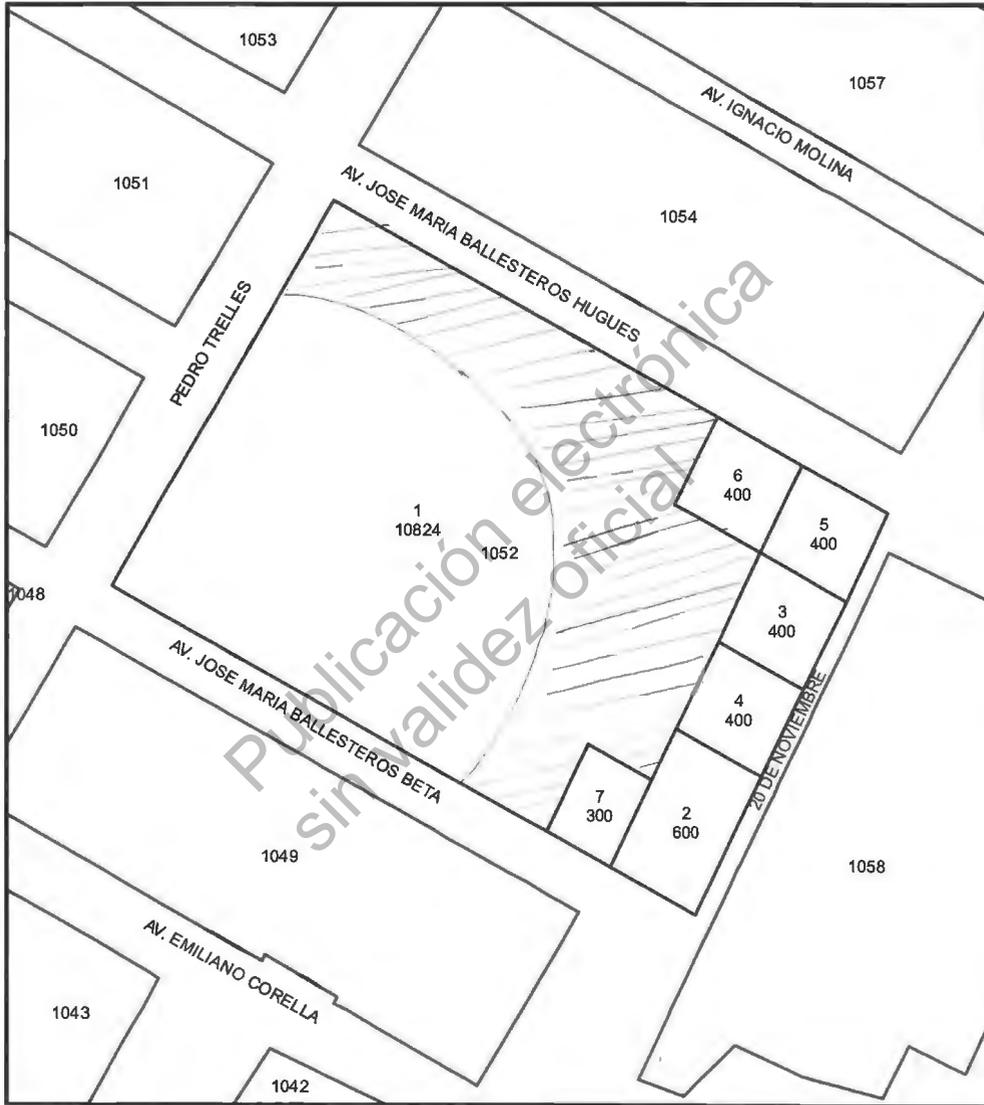
H AYUNTAMIENTO SAN FELIPE DE JESUS SINDICATURA MUNICIPAL Lic. María Angélica Quiroga Domínguez Síndica Municipal

ATENTAMENTE C. Jesús Alberto Ballesteros Quiroga Presidente Municipal

C.P. Luz María Quintana Ros Secretaría del Ayuntamiento

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DE JESÚS

Av. Libertad N°3, Colonia Centro, San Felipe de Jesús, C.P. 84960 Tel: 623 23 3 02 41 Correo electrónico: municipio.sanfelipe@sonora.gob.mx



1:1,000

**ÍNDICE**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Licitación Pública No. LPA-926049950-003-2024..... 2

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA**

Licitación Pública No. LPA-926050991-004-2024..... 3

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

Convocatoria No. 05..... 4

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Convocatoria No. 01..... 6

**SERVICIOS DE SALUD DE SONORA**

Licitación Pública No. LPA-926005961-005-2024, LPA-926005961-006-2024..... 8

**INSTITUTO SONORENSE DE CULTUA**

Fe de erratas con respecto a las Reglas de Operación para la Aplicación del Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Boletín Oficial número 16 Secc. III de fecha jueves 22 de febrero de 2024..... 10

**MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DE JESÚS**

Acuerdo por el que se resuelve la desincorporación del bien inmueble de dominio público de la Administración Municipal ubicado en la colonia 24 de junio..... 12

**H. AYUNTAMIENTO DE YÉCORA**

Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2023..... 17

Publicación electrónica  
sin validez oficial



GOBIERNO  
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y  
**ARCHIVO DEL  
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2024CCXIII221-14032024-F7259D108

